

**DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA**

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2011, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan diversos cursos de formación correspondientes al Plan de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2011.

Para el desarrollo de los Planes acogidos al IV Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de 22 de marzo de 2010 (IV Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas de 21 de septiembre de 2005), la Comisión de Formación para el Empleo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón -integrada por representantes de esta Administración y de las Organizaciones Sindicales firmantes de dicho Acuerdo-, ha aprobado, en su reunión de 11 de noviembre de 2010, el Plan de Actividades Formativas para el año 2011.

Conforme a lo anterior se convocan los cursos que se relacionan, gestionados por el IAAP o por las Organizaciones Sindicales firmantes del Acuerdo, con arreglo a las características generales siguientes y las que se especifican para cada uno de ellos en el anexo I.

— Cursos:

ZAFC-0152/2011: Introducción a la evaluación de políticas públicas

ZAFC-0155/2011: Aplicación de las nuevas tecnologías de voz sobre IP y videoconferencia IP en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón

ZAFC-0156/2011: Las relaciones de las entidades de derecho público de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con otras entidades

ZAFC-0157/2011: Taller de ideas prácticas para hablar en público

— Solicitudes: Las solicitudes, dirigidas al Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, se formalizarán conforme al modelo de instancia publicado por Resolución del Instituto Aragonés de Administración Pública de fecha 4 de enero de 2006 («Boletín Oficial de Aragón» número 3, de 11 de enero) y se podrán presentar por cualquier medio que implique constancia cierta de la fecha de presentación, o a través del Portal del Empleado, según regula el Decreto 129/2006, de 23 de mayo («Boletín Oficial de Aragón» de 5 de junio).

Para agilizar la gestión del curso se recomienda enviar la solicitud a través del Portal del Empleado.

Se presentarán tantas instancias como ediciones se quieran solicitar, identificándose por su código y localidad de celebración.

En todo caso, es imprescindible hacer constar en la instancia los siguientes extremos:

El nombre exacto del curso que se solicita, lugar de celebración y su código, tal como figuran para cada uno de los cursos

Los datos requeridos en el modelo de solicitud, incluido el correo electrónico.

Firma de quien sea su superior jerárquico que implicará la certeza de los datos consignados en la solicitud y la conformidad con la asistencia al curso en el caso de que resulte seleccionado/seleccionada. En las instancias tramitadas a través del Portal del Empleado, esta conformidad se solicita cumplimentando el campo relativo a la dirección electrónica de quien resulte ser superior jerárquico.

El modelo de instancia, publicado en el «Boletín Oficial de Aragón», puede obtenerse en la página web del Gobierno de Aragón (www.aragon.es) en IAAP-Formación-Nueva solicitud (aparece en dos formatos).

Cualquier dato reflejado en la instancia que resulte no ser cierto y que, directa o indirectamente, haya supuesto la admisión al curso supondrá la pérdida de la condición de alumno seleccionado, y por tanto, no podrá obtener diploma, sea cual fuere el momento de su comprobación por el Instituto Aragonés de Administración Pública.

Quienes, habiendo sido seleccionados para realizar el curso, no asistan a sus sesiones lectivas no podrán participar, durante el período de dos años, en otros cursos organizados por el I.A.A.P., salvo que hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto o justifiquen suficientemente cada una de sus faltas. No obstante, las renunciaciones reiteradas a la asistencia a cursos podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en otros cursos que se soliciten.

Zaragoza, 21 de febrero de 2011.

**El Director del Instituto Aragonés
de Administración Pública,
AGUSTÍN GARNICA CRUZ**

ANEXO

TÍTULO: INTRODUCCIÓN A LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

CÓDIGO: Z AFC-0152/2011

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y de otras administraciones que ejerzan su actividad en el territorio de esta Comunidad, perteneciente a los grupos A, B.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 30

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 28/03/2011 a 31/03/2011

HORARIO: De 16:30 a 19:30 horas

LUGAR: ANTIGUA SALA DE PRENSA. PUERTA 26. SÓTANO. EDIFICIO PIGNATELLI., Pº Mª AGUSTÍN, 36, Zaragoza

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 17/03/2011

COORDINACIÓN: José Luis Fandos Muñoz

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 1 o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA:

Enfoque de la evaluación de políticas públicas y sociales

Contexto institucional y organizativo

Fundamentos metodológicos

Planificación y diseño

Transparencia, rendición de cuentas y la evaluación de impacto social

TÍTULO: APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE VOZ SOBRE IP Y VIDEOCONFERENCIA IP EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

CÓDIGO: ZAFC-0155/2011

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C, D. Tendrá preferencia el personal de centros con Telefonía IP

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 12

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 04/04/2011 a 07/04/2011

HORARIO: De 16:00 a 19:00 horas

LUGAR: AULA 2 DE INFORMÁTICA. EDIFICIO PIGNATELLI, Pº Mª AGUSTÍN, 36, Zaragoza

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 17/03/2011

COORDINACIÓN: Pascual Soriano Ramos

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 1 o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

Prestaciones del servicio telefónico y de videoconferencia en el Gobierno de Aragón

Nuevas tecnologías en el servicio telefónico y de videoconferencia. Telefonía IP

Empleo de aplicaciones y nuevas prestaciones aplicadas a la Telefonía IP:

- Llamar por teléfono desde el PC
- Software de teléfono IP en el ordenador
- Llamar desde la Web
- Administración personal del terminal IP a través de páginas web

Ventajas y prestaciones de la telefonía IP con respecto a la telefonía tradicional

Telefonía y videoconferencia a través de Internet

Prácticas de servicios y aplicaciones

TÍTULO: LAS RELACIONES DE LAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN CON OTRAS ENTIDADES.

CÓDIGO: Z AFC-0156/2011

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y de otras administraciones que ejerzan su actividad en el territorio de esta Comunidad, perteneciente a los grupos A, B, C, D.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 30

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 04/04/2011 a 07/04/2011

HORARIO: Días 4, 5 y 7 abril . Día 4 de abril: de 9:00 a 13:00 horas. Día 5 y 7 de abril de 16:30 a 20:30 horas.

LUGAR: DÍA 4 ABRIL DE 2011: SALON DE ACTOS DEL CITA. AVDA. MONTAÑANA, Nº 930 / DÍAS 5 Y 7 DE ABRIL: SALÓN ACTOS PZA SITIOS 7. Zaragoza

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 17/03/2011

COORDINACIÓN: Ricardo Sánchez Luengo

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 1 o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

Estudio de las relaciones de las entidades de derecho público con otras entidades desde el punto de vista jurídico, económico y de gestión de recursos humanos.

- Régimen jurídico de sujeción de las entidades de derecho público en sus relaciones con la Administración a la que están vinculadas (Administración matriz) y el resto de entidades
- Gestión del personal propio de las entidades de derecho público y las relaciones con la Dirección General de la Función Pública
- Control financiero realizado sobre las entidades de derecho público por la Administración matriz

TÍTULO: TALLER DE IDEAS PRÁCTICAS PARA HABLAR EN PÚBLICO

CÓDIGO: Z AFC-0157/2011

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C, que tengan que hablar en público en alguna ocasión.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 20

HORAS LECTIVAS: 9

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 05/04/2011 a 07/04/2011

HORARIO: De 16:00 a 19:00 horas

LUGAR: AULA 3. PUERTA 19. EDIFICIO PIGNATELLI, Pº Mª AGUSTÍN, 36, Zaragoza

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 17/03/2011

PONENTE: Gustavo García Herrero

COORDINACIÓN: Arturo Martínez Rodés

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 1 o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

El esquema de la intervención:

- . Tipos de esquema y el esquema más adecuado para hablar en público.
- . Cómo elaborar el esquema.
- . Cómo utilizar el esquema a lo largo de la intervención.

Hablar al auditorio:

- . Cómo hablar al auditorio.
- . Cómo lograr la complicidad del auditorio.

Comunicar en positivo:

- . Cómo lanzar mensajes en positivo.
- . Cómo defender un "no".

La argumentación:

- . Argumentos racionales y afectivos.
- . Cómo apoyar unos y otros argumentos.

Los debates:

- . Cómo posicionarse en un debate.
- . Cómo atacar las ideas o argumentos contrarios.
- . La participación del público.

Las molestias o el boicot a la persona que habla en público:

- . Formas de molestar o boicotear una intervención.
- . Cómo defenderse.

Otros aspectos que preocupan al hablar en público:

- . Las bromas y el humor en las intervenciones.
- . Las muletillas.
- . Los nervios.